



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN HUÁNUCO
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Cayhuayna, 2 de febrero de 2024

OFICIO N.° 0044-2024-UNHEVAL/OCI

Señor:
Dr. Guillermo Augusto Bocangel Weydert
Rector
Universidad Nacional Hermilio Valdizán
Av. Universitaria N° 601-607, Pillco Marca
Pillco Marca/Huánuco/Huánuco



- Asunto** : Estado de las recomendaciones de los Informes de Servicio de Control Posterior orientadas a mejorar la gestión de la entidad
- Referencia** : a) Oficio n.° 000019-2024-UNEVAL-RETC de 29 de enero de 2024
b) Ley n.° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
c) Directiva n.° 009-2023-CG-SESNC "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicio de Control Posterior, Seguimiento y Publicación", aprobada con Resolución de Contraloría n.° 263-2023-CG de 12 de julio de 2023.

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, y en atención al documento de la referencia a), mediante el cual solicita que se le remita las recomendaciones orientadas a mejorar la gestión de la entidad derivadas de los informes de control, en el marco de las normativas de las referencias b) y c), que regulan la publicidad de los informes de control, respecto de las recomendaciones y su estado de implementación.

Al respecto, adjunto el Estado de las recomendaciones de los Informes de Servicio de Control Posterior orientadas a mejorar la gestión de la entidad, correspondiente al Segundo Semestre 2023, para su respectiva publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la UNHEVAL.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,



GPC Rhoda Mirtha Laguna Moreno
Jefe del Órgano de Control Institucional
Universidad Nacional Hermilio Valdizán

RLM/oepa
C.c.
Archivo
Transparencia

Anexo N° 3: Formato para la publicación del estado de las recomendaciones del Informe de Servicio de Control Posterior orientadas a mejorar la gestión de la entidad

ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicio de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"				
Entidad sujeta a control:		Universidad Nacional Hermilio Valdizán		
Órgano/unidad orgánica de la Contraloría General de la República u Órgano de Control Institucional a cargo del seguimiento:		Órgano de Control Institucional de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán		
Periodo de seguimiento:		De 3 julio al 29 de diciembre de 2023		
N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN

Informe n.° 017-2022-3-0360-RDS "Reporte de Deficiencias Significativas periodo 2021".	Informe de Auditoria	2	Disponer que la Unidad Ejecutora de Inversiones y la Unidad de Contabilidad procedan a conciliar y validar la Sub Cuenta construcciones en curso, verificando aquellas obras culminadas para posteriormente realizar las liquidaciones Técnicas-Financiera para ello se deberá asignar un presupuesto para contratar personal calificado en liquidaciones técnicas financieras previa Resolución del Titular.	En Proceso
		3	Deberá a través de la Dirección General de Administración y la Unidad de Contabilidad analizar los Estudios de Pre Inversión, Elaboración de Expedientes técnicos verificando a que obra corresponde con el apoyo de la unidad formuladora de proyectos de inversión y si dichas obras no se efectuaron castigar dichos importes previa resolución del titular.	En Proceso
Informe de Control Especifico n.° 008-2022-2-0207-SCE "Notificación del Pronunciamiento de Ampliación de plazo de la contratación directa del espectrómetro Raman con Epifluorecencia y microscopioconfocal para el laboratorio de la UNHEVAL con fines de Investigación y Proceso Arbitral".	Servicio de Control Especifico	1	Realizar las acciones tendentes a fin de que el órgano competente efectúe el deslinde de las responsabilidades que corresponden, de los funcionarios y servidores públicos de la Entidad comprendidos en los hechos observados del presente Informe de Control Especifico, de acuerdo a las normas que regulan la materia.	Implementada



Anexo N° 3: Formato para la publicación del estado de las recomendaciones del Informe de Servicio de Control Posterior orientadas a mejorar la gestión de la entidad

ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicio de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"				
Entidad sujeta a control:		Universidad Nacional Hermilio Valdizán		
Órgano/unidad orgánica de la Contraloría General de la República u Órgano de Control Institucional a cargo del seguimiento:		Órgano de Control Institucional de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán		
Periodo de seguimiento:		De 3 julio al 29 de diciembre de 2023		
N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
Informe de Acción de Oficio Posterior n.° 010-2022-2-0207-AOP "Proceso de Adjudicación Simplificada n.° 025-2022-UNHEVAL/OEC-1".	Acción de Oficio Posterior	1	Hacer de conocimiento del Rector de la entidad los hechos con indicio de irregularidad identificados como resultado del Informe de Acción de Oficio Posterior, con la finalidad de que disponga e implemente las acciones que correspondan.	Implementada
Informe n.° 023-2023-3-0360-RDS "Reporte de Deficiencias Significativas periodo 2022".	Informe de Auditoría	1	Disponer que la Unidad Ejecutora de Inversiones y la Unidad de Contabilidad procedan a conciliar y validar la Sub Cuenta construcciones en curso, verificando aquellas obras culminadas para posteriormente realizar las liquidaciones Técnicas-Financiera para ello se deberá asignar un presupuesto para contratar personal calificado en liquidaciones técnicas financieras previa resolución del Titular.	En Proceso
		2	Deberá a través de la Dirección General de Administración y la Unidad de Contabilidad analizar los Estudios de Preinversión, Elaboración de Expedientes técnicos verificando a que obra corresponde con el apoyo de la Unidad formuladora de proyectos de inversión y si dichas obras no se efectuaron castigar dichos importes previa resolución del titular.	En Proceso
Informe de Acción de Oficio Posterior n.° 016-2023-2-0207-AOP "Verificación del Cumplimiento de la Declaración de la Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Renta por Parte de los Sujetos Obligados de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán".	Acción de Oficio Posterior	1	Funcionarios y Servidores de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán no cumplieron con la presentación de las Declaraciones Juradas Ingresos y Bienes y Renta en la oportunidad y plazo correspondiente, situación que afecto el proceso de fiscalización de las declaraciones juradas, la transparencia de la Función Pública y el acceso a la información.	En Proceso



Anexo N° 3: Formato para la publicación del estado de las recomendaciones del Informe de Servicio de Control Posterior orientadas a mejorar la gestión de la entidad

ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicio de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"				
Entidad sujeta a control:		Universidad Nacional Hermilio Valdizán		
Órgano/unidad orgánica de la Contraloría General de la República u Órgano de Control Institucional a cargo del seguimiento:		Órgano de Control Institucional de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán		
Periodo de seguimiento:		De 3 julio al 29 de diciembre de 2023		
N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
Informe n.° 20090-2023-CG/PREVI-AOP "Presentación del Informe Técnico de Evaluación de Actividades Archivísticas Ejecutadas (ITEA) 2022"	Acción de Oficio Posterior	1	Adoptar las acciones que correspondan en el ámbito de sus competencias, a fin de atender o superar el hecho con indicio de irregularidad como resultado de la Acción de Oficio Posterior, y de ser el caso, disponer el deslinde de responsabilidades que correspondan.	Pendiente
Informe de Acción de Oficio Posterior n.° 021-2023-OCI/0207-AOP "Verificación del Cumplimiento de los Estados de las Ordenes de Compras Generados a través de los Catálogos Electrónicos de acuerdo Marco".	Acción de Oficio Posterior	1	Disponga las Acciones que correspondan en el Ambito de sus competencias a fin de atender o superar los hechos con indicios de irregularidades como resultado de la accion de oficio posterior, y de ser el caso, disponer el deslinde de responsabilidades que correspondan.	En Proceso
Informe n.° 024-2023-2-0207-AOP "Verificación del Cumplimiento de la Presentación de las Declaraciones Juradas de Intereses por Parte de los Sujetos Obligados de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan".	Acción de Oficio Posterior	1	Al Titular de la Entidad Adoptar las acciones que correspondan, en el marco de sus competencias, a fin de superar los hechos irregulares evidenciados como resultado de la Acción de oficio Posterior.	En Proceso
Informe n.° 18966-2023-CG/PREVI-AOP "Presentación del Plan Anual de Trabajo Archivístico 2023 al Archivo Regional"	Acción de Oficio Posterior	1	Adoptar las acciones que correspondan en el ámbito de sus competencias, a fin de atender o superar el hecho con indicio de irregularidad como resultado de la Acción de Oficio Posterior, y de ser el caso, disponer el deslinde de responsabilidades que correspondan.	Implementada



Anexo N° 3: Formato para la publicación del estado de las recomendaciones del Informe de Servicio de Control Posterior orientadas a mejorar la gestión de la entidad

ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicio de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"				
Entidad sujeta a control:		Universidad Nacional Hermilio Valdizán		
Órgano/unidad orgánica de la Contraloría General de la República u Órgano de Control Institucional a cargo del seguimiento:		Órgano de Control Institucional de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán		
Periodo de seguimiento:		De 3 julio al 29 de diciembre de 2023		
N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
Informe n.° 25662-2023-CG/PREVI-AOP "Interconexión de la Herramienta Informática de Tramite Documentario o Gestión Documental con la Plataforma de Interoperabilidad del Estado - PIDE"	Acción de Oficio Posterior	1	Adoptar acciones que correspondan en el ámbito de sus competencias, a fin de atender o superar el hecho con indicios de irregularidad evidenciando como resultado de la acción de oficio posterior, y de ser el caso, disponer el deslinde de responsabilidades que correspondan.	Pendiente
Informe de Control Especifico n.° 028-2023-2-0207-SCE "Contratación del Servicio de Internet para Estudiantes de Bajos Recursos y Docentes de la Universidad Nacional Hermilio Vadizán de Huánuco".	Control Especifico	1	Realizar las acciones tendentes a fin de que el órgano competente efectúe el deslinde de las responsabilidades que corresponden, de los funcionarios y servidores públicos de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huanuco comprendidos en los hechos observados del presente informe de Control Especifico, de acuerdo a las normas que regulan la materia.	Pendiente
		2	Disponer, a través de los órganos que ejerzan la representación legal para la defensa jurídica de los intereses del Estado, el inicio de las acciones penales contra los funcionarios y servidores comprendidos en los hechos de las irregularidades del Informe de Control Especifico con la finalidad que se determinen las responsabilidades que correspondan.	Pendiente

